



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: martes, 05 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SETILES

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024

755

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Setiles para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	93.676,65
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	151.008,82
3	GASTOS FINANCIEROS	950,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.450,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	225.614,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	475.700,00
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	145.900,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.200,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	147.000,00



6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		475.700,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Setiles

A) Funcionario de Carrera

—Una plaza de secretaria-intervención, grupo A1, en agrupación.

B) Personal Laboral Fijo

—Una plaza de peón de limpieza, jornada parcial.

--- Dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, jornada parcial.

C) Personal Laboral Eventual

-- Tres plazas de operario de servicios múltiples, Plan de Empleo, jornada completa.

— Dos plazas de operario de servicios múltiples, jornada completa.

Resumen

Total Funcionarios Carrera:1

Total Personal Laboral: 8

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Setiles, a 17 de enero de 2024.El Alcalde ANTONIO TRILLO REYES